


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 20	

DEPARTAMENTO

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNICACIÓN

CURSO

2022 / 2023

CICLO FORMATIVO

EDUCACIÓN INFANTIL (DIURNO)

MÓDULO PROFESIONAL

AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL

PROFESORADO

MARÍA del MAR IBÁÑEZ GRACIA

CÓDIGO

0012

Nº HORAS: 198

INTRODUCCIÓN.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, y se fijan sus enseñanzas mínimas. Dicho módulo se contempla en el primer curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 198 horas equivalentes a 12 créditos ECTS.

La programación que se desarrolla a continuación forma parte del proyecto experimental de metodologías activas “**Un ADN lúdico**”, **modalidad B**, aprobado a través de RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional en el curso 2022/2023 en el marco del Campus Digital A0

En el curso de primero de infantil, DIURNO, se cuenta por vez primera con la implicación en el proyecto de los 4 módulos de mayor carga lectiva: Didáctica de la educación infantil - El juego infantil y su metodología – Desarrollo cognitivo y motor – Autonomía personal y salud infantil. Por este motivo nos planteamos pequeños cambios que posibiliten la construcción de situaciones de aprendizaje intermodulares y el trabajo en equipo con algunas entidades educativas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación en este módulo, Autonomía personal y salud infantil, contribuye a alcanzar las competencias siguientes del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- e) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- f) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- g) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

La formación del módulo Autonomía personal y salud infantil contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- e) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio. Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0012. Autonomía personal y salud infantil correspondería con la adquisición de la **unidad de competencia UC1029_3**: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos a desarrollar en el módulo, organizados por Unidades Didácticas, son:

1. Desarrollo físico de los niños de 0 a 6 años
 1. Características de las fases del desarrollo físico.
 2. Crecimiento y maduración del recién nacido.
 - 2.1. Peso y talla.
 - 2.2. Estructuras corporales.
 3. Valoración del crecimiento corporal.
 - 3.1. Índices de crecimiento.
 - 3.2. Curvas de crecimiento.
 4. Identificación de los trastornos en el desarrollo infantil

- 4.1. Trastornos del crecimiento.
- 4.2. Personas implicadas en la detección de los trastornos del crecimiento.

2. Nutrición.

1. Diferencia entre alimentación y nutrición.
2. Identificación de los nutrientes. Bioquímica de la nutrición.
 - 2.1. Los nutrientes y su clasificación.
 - 2.2. Los objetivos de la ingesta de nutrientes. Funciones.
3. Macronutrientes: hidratos de carbono, proteínas y lípidos.
 - 3.1. Los hidratos de carbono.
 - 3.2. Las proteínas.
 - 3.3. Los lípidos.
4. Micronutrientes: vitaminas, minerales y agua.
 - 4.1. Las vitaminas.
 - 4.2. Los minerales.
5. El agua.

3. Alimentación.

1. Características de la alimentación de 0 a 6 años.
 - 1.1. La alimentación durante el primer año de vida.
 - 1.2. La alimentación a partir del primer año.
2. Elaboración de menús.
 - 2.1. Dieta equilibrada.
 - 2.2. Preparación de menús.
3. Adaptación de la dieta a los diferentes trastornos alimentarios.
 - 3.1. Elaboración de dietas especiales.
 - 3.2. Colaboración con las familias en temas alimentarios.
 - 3.3. Detección de alteraciones en las necesidades básicas alimentarias de los niños/as.
4. Higiene alimentaria en la escuela infantil.
 - 4.1. Normativa en materia de seguridad e higiene.
 - 4.2. Conservación adecuada de los alimentos.

4.3. Medidas higiénicas en instalaciones y utillaje.

4. El sueño infantil .

1. Fisiología del sueño.
 - 1.1. Las fases del sueño.
 - 1.2. Necesidades de sueño.
2. Organización de las zonas de descanso.
3. Alteraciones en el descanso.
 - 3.1. Relación del descanso con la salud infantil
 - 3.2. Identificación de los trastornos del sueño

5. Higiene y salud

1. Relación de la higiene con la salud.
2. Higiene corporal.
 - 2.1. El baño
 - 2.2. La higiene de manos y uñas.
 - 2.3. La higiene bucodental.
3. La higiene alimentaria.
 - 3.1. Higiene en la preparación de alimentos.
 - 3.2. Higiene en la dispensación de los alimentos.
4. La higiene en el vestuario y el calzado.
 - 4.1. Características e higiene en el vestuario.
 - 4.2. Características y limpieza del calzado.
5. El educador como patrón del comportamiento higiénico.

6. Adquisición de hábitos de autonomía personal .

1. La autonomía personal en la infancia.
 - 1.1. De la rutina al hábito.
 - 1.2. Relación de las habilidades con la autonomía infantil.
2. Programación de la adquisición de hábitos de autonomía personal.
 - 2.1. Pautas de desarrollo.
 - 2.2. ~~Estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos.~~

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

3. Hábitos que debe desarrollar el niño.
 - 3.1. Hábitos relacionados con la alimentación.
 - 3.2. Hábitos relacionados con el control de los esfínteres.
 - 3.3 Hábitos relacionados con la higiene general.
 - 3.4. Hábitos relacionados con la salud dental.
 - 3.5. Hábitos relacionados con el descanso y el ejercicio.
 - 3.6. Hábitos relacionados con las actividades de la vida cotidiana.
 - 3.7. Hábitos relacionados con la socialización
- 4 Relación familia escuela. Evaluación de hábitos.

7. Situaciones especiales de salud .

1. Salud y enfermedad.
 - 1.1. Concepto de salud.
 - 1.2. Promoción de la salud. Estilos de vida saludable
2. Enfermedades infantiles.
 - 2.1. Mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
3. Las enfermedades infantiles más frecuentes.
 - 3.1. Enfermedades más frecuentes en el lactante.
 - 3.2. Enfermedades infecciosas de afectación general.
 - 3.3. Enfermedades respiratorias.
 - 3.4. Enfermedades gastrointestinales.
 - 3.5. Enfermedades renales.
 - 3.6. Enfermedades cutáneas.
 - 3.7. Enfermedades de los sentidos.
4. Pautas de actuación del educador frente a las enfermedades.

8. Accidentes infantiles.

1. Importancia de los accidentes en la sociedad actual.
 - 1.1. Principales causas de los accidentes según la edad.
2. Identificación de los riesgos y factores que más influyen en los accidentes infantiles.

3. Maltratos y negligencia.

- 3.1. Clasificación de los maltratos.
- 3.2. Detección de los indicadores de maltrato y negligencia.
- 3.3. Protocolo de actuación ante negligencias o maltratos.
- 3.4. Normativa sobre accidentes infantiles.

Los contenidos curriculares para el desarrollo del módulo, organizados en 7 unidades didácticas, se temporaliza tal y como se indica a continuación:

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

El módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil tiene una carga lectiva de seis horas semanales: los martes de 12:35 a 14:20 h. , los miércoles de 8:30 a 10:15 h. y jueves de 10:20 a 11:10 h. y 11:40 a 12:30 h.

La distribución temporal de las unidades didácticas será la siguiente:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación de la profesora, el módulo y evaluación inicial de los conocimientos previos	3
	1	Desarrollo físico de los niños de 0 a 6 años	23
	2	Nutrición	23
	3	Alimentación	23
		Prueba escrita y corrección en clase	4
TOTAL 1.ª EVALUACIÓN			76
2ª EVALUACIÓN	4	El sueño infantil	23
	5	Higiene y salud	23
	6	Adquisición de hábitos de autonomía personal	23
		Prueba escrita y corrección en clase	4
TOTAL 2.ª EVALUACIÓN			73
3ª EVALUACIÓN	7	Situaciones especiales de salud	23
	8	Accidentes infantiles	22
		Prueba escrita y corrección en clase	4
TOTAL 3.ª EVALUACIÓN			45
TOTAL			198

La distribución que queda reflejada es aproximada, dependerá de la evolución grupal y en todo caso seguirá el rumbo del Proyecto de Metodologías activas del que venimos hablando.

La construcción de situaciones de aprendizaje intermodulares puede modificar esta primera organización y el trabajo en equipo con algunas entidades educativas, que enriquecerá el desarrollo de las mismas

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología con la que va a desarrollarse este módulo irá encaminada a la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Para ello se aportará un soporte conceptual que aborde los principales fundamentos teóricos, se facilitará la aplicación de conceptos mediante la experimentación y la práctica, promoviendo a su vez el análisis y autocritica en la aplicación

La metodología general a seguir en el desarrollo del módulo tendrá las siguientes características: El aprendizaje partirá de los conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado.

- Se aportará un soporte conceptual que explique los principales fundamentos teóricos.
- Se trabajará a través de una metodología activa y participativa, que facilite la aplicación de los conceptos mediante la tecnología y la organización práctica.
- Se fomentará la capacidad de análisis del alumno.
- Se promoverá el trabajo en grupo como estrategia de aprendizaje colaborativo, proporcionando a los grupos estrategias de seguimiento y control de su funcionamiento y de resolución de conflictos.
- Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral en los distintos ámbitos previstos para el ejercicio de la profesión: educación formal, no formal y atención a menores en situación de riesgo.
- Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos, actividades y tareas propuestas y en las actividades complementarias.
- Se ajustará el lenguaje a las características y nivel de conocimientos del alumnado, utilizando el lenguaje técnico como instrumento formador.
- El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se favorecerá la coordinación con el resto de los módulos para que así la construcción por parte del alumno/a de su propio aprendizaje sea interrelacionado y global.

Las estrategias didácticas empleadas a lo largo del curso académico son las siguientes:

- Presentación del módulo profesional y de las distintas unidades didácticas que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos mínimos, así como los criterios de evaluación y calificación.
- Al inicio de cada una unidad didáctica se dará la oportunidad al alumnado de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo.

- Se presentará una visión global de cada unidad didáctica para que el alumnado sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.
- En la explicación de las unidades didácticas haremos uso de la terminología técnica adecuada, aunque aclarando el significado para facilitar su comprensión, utilizando para apoyar las presentaciones herramientas como Power Point, Prezzi, Infografías... Cada unidad contará con diferentes actividades prácticas que el alumnado realizará en pequeños grupos, en pareja o individualmente. Estas actividades se complementarán con supuestos prácticos, análisis de videos y artículos, debates y exposiciones en el aula. Se comentarán en el aula para la aclaración de posibles dudas.
- Se fomentarán actividades de lectura de bibliografía y el uso de las nuevas tecnologías.
- Se realizarán diferentes actividades complementarias dentro y fuera del centro (salidas a centros infantiles, exposiciones, charlas, etc) que reforzarán y complementarán los aprendizajes del aula.
- La utilización de unas estrategias didácticas u otras durante la realización de las actividades de cada UD, dependerá de si se trata de actividades de iniciación, desarrollo o de finalización, ampliación y recuperación en cada caso.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, Desde el primer momento se aproximará al alumnado a los conocimientos, procedimientos y actitudes necesarias para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del título, A medida que avanza el curso, daremos más espacio a la metodología del Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACbR) Este modo de aprendizaje trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. De esta manera aprenden desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso, a través de las entidades con las que colaboramos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Atendiendo a la norma, es imprescindible que el alumnado conozca de qué y cómo se le va a evaluar y cómo se le va a calificar al principio de curso y cada vez que se inicia una nueva situación de aprendizaje. El desarrollo de algunas de las situaciones de aprendizaje intermodulares implican una evaluación conjunta que pone en relación los RA y CE de los diferentes módulos. Cuando se vayan a desarrollar, se informará al alumnado de esta propuesta.

A) Criterios de evaluación del módulo.

La formación a través de este módulo promoverá los siguientes Resultados de Aprendizaje y se evaluará atendiendo a sus respectivos criterios de evaluación:

Resultado de Aprendizaje 1:

Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

Criterios evaluación:

- a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.
- b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.
- c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras). Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, alimentación, descanso y sueño infantil.
- d) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
- e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.
- f) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.
- g) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.
- h) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.
- i) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.
- j) Se han descrito e identificado pautas de actuación en la manipulación de alimentos, atendiendo a los criterios establecidos en la normativa vigente para la obtención del carnet de manipulador de alimentos.

Resultado de Aprendizaje 2:

Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

Criterios evaluación:

- a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.
- b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.
- c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.
- e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.
- i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.
- j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.

Resultado de Aprendizaje 3:

Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

Criterios evaluación:

- a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.
- b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.
- c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.
- d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.
- e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.
- f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.
- g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.

i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.

Resultado de Aprendizaje 4:

Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Criterios evaluación:

a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándose a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.

b) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.

c) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.

d) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas. f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.

g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.

h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.

i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.

j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.

Resultado de Aprendizaje 5:

Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

Criterios evaluación:

a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad, relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados a emplear.

b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.

c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.

- d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.
- e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.
- f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.
- g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.
- h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.
- i) Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.

Resultado de Aprendizaje 6:

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Criterios evaluación:

- a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.
- b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.
- c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.
- h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.
- i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.

La evaluación del alumno será continua y se realizará en base a la adquisición de contenidos

conceptuales, procedimentales y actitudinales. La evaluación continua requerirá la asistencia obligatoria tanto a las clases prácticas como a las teóricas, para así poder evaluar:

- El grado de participación y la actitud del alumnado en clase, tanto en actividades individuales como grupales.
- Los trabajos y actividades que se realicen, tanto de forma individual como en equipo. Pruebas escritas individuales.
- Autoevaluación por las propias alumnas y alumnos.

B) Criterios de calificación

Se proponen los siguientes criterios de calificación para la evaluación continua:

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% serán las pruebas escritas o exámenes.
- El 30% serán las actividades, tareas, prácticas, , etc.

Para que las tareas estén aprobadas, deberán tener una calificación igual o superior a 5. Para poder promediar las notas de examen más tareas, es necesario haber aprobado el examen al menos con una nota mínima de 5.

Para aprobar la evaluación, es necesario que la nota resultante de promediar exámenes y tareas, sea igual o superior a 5.

Cuando el alumnado haya obtenido en alguna de las evaluaciones, un mínimo de calificación igual o superior a 5 puntos, se le guardará dicha nota durante el curso.

En el caso de haber superado las 3 evaluaciones, no tendrá que realizar el examen final, siendo la calificación final del módulo la media aritmética.

Las tareas y actividades serán entregadas a través de la plataforma Moodle, dentro del plazo establecido para cada una de ellas. No se podrán repetir, únicamente se puede hacer una entrega de cada una de las tareas y/o actividades y su calificación se guarda exclusivamente en las dos convocatorias de junio del presente curso escolar. Las faltas de ortografía penalizan tanto los exámenes como los trabajos. Cada falta de ortografía restará 0,10 puntos a la nota final.

Para el redondeo final de la nota, si la primera cifra decimal está entre 0 y 4, el redondeo será a la baja y si es igual o superior a 5 el redondeo será al alza.

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

Es condición indispensable aprobar todas las partes en el plazo establecido y ser aptas para realizar el promedio. En caso de no ser aptas, se repetirá curso.

Se evaluará también la actitud como puntualidad, participación en clase, respeto a los compañeros,... que determinará el redondeo de la nota en cada una de las evaluaciones y en la nota final del módulo.

Actividades de recuperación:

Los alumnos con unos o dos trimestres pendientes, podrán presentarse en el mes de JUNIO donde se realizará una prueba escrita de recuperación y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Prueba extraordinaria:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de 29 faltas de asistencia (15%) durante el curso. En relación a las faltas por motivos laborales, cuando así quede acreditado, no podrán superar las 58 faltas (30%).

En el mes de JUNIO se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Criterios de evaluación:

- El 70% serán las pruebas escritas o exámenes. El 30% serán las actividades prácticas.

Convocatoria extraordinaria de JUNIO:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos.

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones decrecimiento y desarrollo físico.

- Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.
- Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
- Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
- Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.
- Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación formativa se apoyará en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación del trabajo diario, de la actitud y participación en clase.
- Evaluación de las actividades y ejercicios prácticos propuestos en cada Unidad Didáctica. Actividades finales de comprobación del aprendizaje y las actividades de la práctica final previstas para realizar al finalizar cada UD.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la docencia se realizará, habitualmente, a final de cada trimestre y en todo caso al final del módulo. La reflexión del propio trabajo permite introducir mejoras.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Antes de comenzar la primera unidad didáctica se realizará una evaluación inicial, a través de un breve cuestionario. Con ello se pretende recoger las expectativas de aprendizaje que el alumno tiene respecto al módulo.

Una vez cumplimentado se realizará posteriormente una puesta en común en el aula.

El análisis de este cuestionario permitirán al docente tener una visión global del grupo acerca de los intereses, motivaciones y conocimientos previos sobre el ciclo en general y el módulo en particular.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Como material didáctico se realizará el seguimiento del libro “Autonomía Personal y Salud Infantil” de la Editorial Macmillan. Profesional, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Lectura de bibliografía relacionada con el contenido del módulo, especialmente con las necesidades básicas del niño: alimentación, descanso, control de esfínteres y adquisición de hábitos.

Artículos científicos y/o divulgativos, páginas web, películas y videos relacionados con el módulo.

Talleres en el aula relacionados con el contenido del módulo: taller de alimentación saludable, preparación de papillas y biberones, prácticas de aseo y cambio del bebé, etc.

Actividades complementarias como visitas a centros de interés (escuelas infantiles), charlas en el centro educativo por parte expertos sobre diferentes temas, salidas a exposiciones, conferencias, etc. Se programarán en función de los contenidos trabajados y de la oferta existente, y se realizará al menos una al trimestre.

Otros Recursos:

- Equipos informáticos: ordenadores con conexión a Internet, video y cañón.
- Plataforma Moodle, que se utilizará para hacer llegar al alumnado tanto los materiales obligatorios, como todos aquellos que complementen su formación organizados por unidades didácticas.
- Utilización de diferentes espacios del centro en función de las actividades programadas: aula, aula-taller de infantil y de atención a la dependencia, aula de informática, patio, gimnasio.
- Bañeras, cambiadores, materiales para la preparación de alimentos infantiles.
- Material fungible de uso común en clase y talleres.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en

las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Cualquier modificación en la programación se indicará en las reuniones de Departamento, así como se comunicará inmediatamente al alumnado.

En las reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo. Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

En el caso de que un alumno no supere el módulo en la 1.ª convocatoria de junio y deba volver a examinarse en la 2.ª convocatoria de junio, se elaborará un Plan de Recuperación de módulo pendiente, con acciones encaminadas a apoyarle durante ese periodo.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso no es necesario establecer un protocolo para apoyar a alumnado con el módulo pendiente de cursos anteriores puesto que nadie se encuentra en esa situación.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Con el fin de prever posibles contingencias en relación a una ausencia puntual o prolongada del profesor del módulo, las actividades estarán recogidas en la documentación disponible en el Departamento, en la carpeta de Plan de Contingencia.

FORMACIÓN ESPECÍFICA INCLUIDA EN EL MÓDULO.

Tal y como queda establecido en la Disposición adicional tercera del RD 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el módulo profesional de Autonomía personal y salud infantil, se imparten contenidos que garantizan el nivel de conocimientos necesarios para posibilitar unas prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos. Aunque se tratan a lo largo del módulo en distintos momentos, la mayor carga docente vinculada a los mismos se establece en Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos

(alimentación) con una duración estimada de 8h lectivas.

Los principales contenidos que se trabajan corresponden con los siguientes aspectos:

- Sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC)
- Prácticas correctas de higiene durante la recepción, almacenamiento, preparación y servicio de comidas.
- Normas de higiene del manipulador/a de alimentos.
- Limpieza y desinfección de instalaciones, superficies y utensilios.
- Etiquetado de alimentos.
- Enfermedades transmitidas por alimento

EXTRAESCOLARES CONJUNTAS y/o CENTROS COLABORADORES

CEIP Ramiro Solans

Granja escuela La Torre

Ludoteca Óvalo

Río y juego

CEIP La Almozara

Escuela Infantil El Bosque

Centro Peñafior

Relación de previsión de las actividades a realizar:

1º TRIMESTRE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PONENTE
OCTUBRE	"RÍO Y JUEGO" Visita exposición ETOPIA con colectivo Noray	Conocer y analizar un espacio de juego libre para niños y niñas. Reflexionar acerca de las los videojuegos y las NNTT	PAI (Promotora de Acción Infantil) Colectivo Noray
NOVIEMBRE DICIEMBRE	Visitas escuelas y centros infantiles (primeros contactos)	Hacer un análisis de la realidad para el diseño de una actividad lúdica en abril/mayo	Escuelas y centros infantiles

1º TRIMESTRE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PONENTE
DICIEMBRE	“Juego y juguete no sexista. Regala igualdad”	Reconocer y analizar los estereotipos de género que siguen apareciendo en la publicidad dirigida a la infancia	Casa de la Mujer

2º TRIMESTRE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PONENTE
ENERO FEBRERO	Visita a la Ludoteca Municipal “ El Óvalo”	Conocer un recurso municipal en la ciudad y conocer su funcionamiento.	Blanca Tejel (Técnica de Infancia)
MARZO	Visita a la granja escuela “La Torre”	Conocer un recurso de educación no formal (Ed. Ambiental) que complementa lo visto en el aula.	Mónica de Felipe (Monitora y emprendedora)

3º TRIMESTRE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PONENTE
ABRIL	Visita CEIP Ramiro Solans	Conocer el proyecto del centro y el enfoque de inclusión social y educativa que llevan a cabo con toda la comunidad educativa.	Rosa (Directora del CEIP Ramiro Solans)
ABRIL MAYO	Realizar sesiones de juego y observación en los centros y escuelas infantiles	Poner en práctica sus espacios de juego con niños y niñas de 0-6 Observación y documentación.	Alumnas con educadoras de los centros.